DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,065] *Buenos-Aires, Miercoles 2 de Abril de 1845.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

El documento que publicamos, obra peculiar de los salvages unitarios por sus falsas invocaciones de libertad y sistema representativo, por sus embustes y torpeza, coloca sobre la escena un pretendido "Director de la guerra," mientras que el bárbaro Pardejon Rivera se titula á su vez "Director de la guerra contra el Gobernador de Buenos Aires"—Ahora se presenta con esa misma patente el inmundo salvage unitario Paz—Uno y otro pretenden la primera posicion; y toca á los salvages unitarios, y extrangeros sus asociados, únicos comitentes, decidir á quien corresponda la investidura—

El salvage unitario Madariaga que con una horda depredadora y colecticia invadió la Provincia de Corrientes, y derribó el Gobierno legal, se titula "Gobernador;" una asamblea, producto de sus violencias, no del voto público, oprimido por el régimen estratocrático, se llama "Congreso;" y estos pretendidos poderes confieren la investidura al salvage unitario Paz—Y si del exámen de la legalidad se pasa al de la sagacidad política, es ciertamente curioso ver que para procurar "unidad de accion" se duplican los directorios, aunque se reconoce al mismo tiempo que la anarquia ha perdido siempre á los pretendidos hombres de órden—Es cierto que nunca han podido avenirse entre sí mismos, y que su incapacidad para sistemar un órden de cosas cualquiera es inequívoca; pero tambien lo es no solo que nada prometen al pais, por su propia confesion de pasiones y miras personales, sino que en le causa que invocan como de "revolucion," no cuentan con elementos populares—Mucho se ha abusado de la palabra revolucion; y en el caso presente ni aun se le invoca en su técnica acepcion sino en un sentido falso y horrible—No son los pueblos Argentinos los que se levantan en masa ó se conmueven con ardor; ni son los hombres de capacidad, virtud y patriotismo los que se arrojan á tentar la direccion de sus conciudadanos en un nuevo ensayo politico que prometa compensar un trastorno general con un risueño porvenir—Nada semejante á esto hay ni puede haber en Corrientes—Una horda de rebeldes, compuesta de gente colecticia oprime la opinion de esa misma Provincia, de cuyos habitantes un número considerable, ó han buscado asilo en las Provincias limítrofes, ó se han incorporado al Ejército Libertador en el Entre-Rios—Entre los pretendidos representantes de "la revolucion Argentina" se cuentan aventureros del Rio Grande y otros estrangeros—

En el grotesco decreto se supone que "los Argentinos se disponen por todas partes á combatir"—Nadie vé, sin embargo, ese movimiento sino contra los que lo invocan, y la mas conspicua prueba es, entre otras, que se han retirado de Montevideo los pocos emigrados salvages unitarios que allí habia, que no aparecen en otros puntos, y que ni cien de estos se han reunido al derrededor del cómico "Director," á pesar de tantas interpelaciones y convocatorias, nuevamente reproducidas en este necio decreto que ni aun merece llamarse escrito de partido porque á un hacinamiento de ultrages torpes contra el General Rosas, une la exclusion del Pardejon Rivera para sostituirle al infame Paz, dando á conocer en todos repectos la miseria y aturdimiento de sus autores—

La Confederacion Argentina, que ha reducido á la nada esas farsaicas Asambleas, Directorios y combocatorias de salvages unitarios cuando cabecillas mas resueltos que el degradado y bárbaro Paz, (célebre por miedo) las han ensayado, siempre con la asistencia de bayonetas extrangeras, nada puede recelar de esa nueva cruzada que aun no puede organizarse en Corrientes por la resistencia de la opinion, por el agotamiento de recursos en un pueblo ya desolado, y por la aversion que profesan los Correntinos arrastrados á las filas rebeldes á toda empresa fuera de la Provincia—Si se detiene el burlesco "Director" en una escena tan movediza, se deshace el simulcro; si avanza, encuentra en la Provincia de Entre-Rios, armada en masa, y guarnecida por un fuerte y valeroso Ejército, una tumba cierta—El Gobierno Argentino que conoce la posicion de las cosas, y está en posesion todos los resortes que apuran los salvages unitarios en esa situacion crítica, tiene la seguridad de destruirlos, sin esforzar los grandes elementos que tiene la Confederacion, sin necesidad de un esfuerzo violento é innecesario—

Colman el ridículo del documento que comentamos la arrogacion que se atribuye el salvaje unitario Madariaga de la represeñtacion de toda la Republica; la elocuente confesion de que es necesario "salvar la Revolucion" mas perdida hoy por este esfuerzo que la divide y ridiculiza; la acumulacion de monstruosas facultades en el bárbaro salvaje unitario Paz, á tiempo que se invoca "la libertad" la sandia necedad de poner bajo su férula á todos los pueblos Argentinos que maldicen ó escarnecen á esos traidoros y su "Directorio;" en fin, el sacrilegio de ostentar un juramento despues de haber quebrantado el juramento Santo de la Independencia Nacional, despues de haber cometido un perjurio atroz contra el tratado del 4 de Enero de 1831, base fundamental de la Confederacion Argentina—Entretanto declaran incólume "el órden interior de cada Provincia" al mismo tiempo que lo anulan (sobre el papel) sugetándolas á una rebelion que rechazan, imponiéndoles, una autoridad militar tan impotente como ridícula, y dándoles por "Director" á un alevoso é ingrato bandido proscripto por las Leyes y la opinion pública en cada una de las Provincias de la Confederacion—Este mismo traidor que dejó el mando de una turba de extrangeros armados en Montevideo contra la Independencia de las dos Repúblicas del Plata, despues que el 24 de Abril humilló su inmunda cerviz ante las armas victoriosas de los Orientales y Argentinos, defensores de la Libertad Americana, si algo puede representar en la lucha es la estratocracia extrangera que, impotente en Montevideo, se reproduce en Corrientes—Felizmente en este nuevo teatro está mas inmediatamente al alcance del denuedo nacional; y será destruida de un modo que haga célebre su escarmiento, ya sea que avanze, ó se estacione como hasta hoy subsiste, luchando con dificultades y aun resistencias armadas que lo que menos muestran es calor "revolucionario"—

Bajo la influencia de tales causas y de semejantes hombres no puede ser mas falsa la idea de conservar "la integridad del territorio nacional;" porque en el hecho elijen el ataque directo á esa integridad no solo por la rebelion actual sino por las traiciones ante el extrangero cuya intervencion interpuesta en la lucha es la mas grave agresion contra la independendia é integridad del territorio nacional—

No retocaremos aquí el carácter y hechos del salvage unitario Paz, demasiado conocidos y detestados no solo en la Confederacion Argentina sino en el Estado Oriental—Alevoso y perjuro en la Laguna Larga, asesino inhumano de prisioneros inermes, diezmador de los Departamentos de la Sierra de Córdova, mutilador de los beneméritos Coroneles Cáceres, Lira y Molina, depredador de los templos y preciosidades de Córdoba, ingrato á la generosidad con que el Gobierno Argentino le perdonó su vida miserable, prodigándole beneficios, asesino del Coronel Algañarás y de sus desgraciados compañeros en Corrientes, y de patriotas Orientales en Montevideo, feroz castrador de cadáveres para exhibir escenas atroces, y siervo miserable de las pretensiones extrangeras á trueque de reaparecer titulándose "Director," como en Córdoba, es un bárbaro traidor salvage unitario respecto al cual no puede ser demasiado severa la Ley, ni equivocarse la opinion pública—Los hombres feroces é indignos que á su lado figuraron en esa serie de atrocidades y vilezas han desaparecido sucesivamente de la escena: le toca ahora su turno; y marcha ciegamente á su destino—

COPIA.

Joaquin Madariaga, Coronel de Ejército, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes &. &.

Por cuanto el Congreso General de la Provincia ha sancionado la siguiente Ley—

Patria, Libertad, Constitucion—El H. C. G. de la Provincia de Corrientes reunido extraordinariamente—Considerando: Que colocada la Provincia de Corrientes en la altura á que le han elevado el poder de sus armas, y el espíritu de Libertad que ha excitado en todos tiempos el valor de sus hijos, se halla al frente de la Revolucion Argentina contra el tirano de la República, y el sistema de anarquía y retroceso que forma la base de su Gobierno—Que estas circunstancias le imponen el deber de adoptar las medidas que regularizen la accion de los Argentinos, que por todas partes se disponen á combatir contra el tirano, dándole una base firme, de que ha carecido hasta el presente, y por cuya razon se han inutilizado los mas heróicos sacrificios, y para que los hombres, y los Pueblos, conozcan el centro de que deben hacer depender sus esfuerzos, si no se quiere que el aislamiento los haga estériles, si no se quiere en fin renunciar á las ventajas de esa unidad de accion en que únicamente ha consistido el poder del tirano sangriento con que ha encadenado la opinion y voluntad del Público, y con que ha teñido con sangre ilustre el suelo de la República, ha sancionado la presente Ley—

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para crear en la persona del Brigadier D. José María Paz, un Directorio de la guerra, á quien conferirá en nombre de la Provincia y de la Revolucion Argentina toda la autoridad, correspondiente al objeto de esta creacion, y sobre las bases que contienen las disposiciones siguientes—

2.º El objeto del Director es el salvar la revolucion: y su principal deber adoptar los medios de conseguirla—

3.º El Director de la guerra es el Gefe de todas las fuerzas y elementos que estén ó puedan ponerse en accion, contra el tirano de la República y le están sometidos los asuntos de ella—

4.º Puede conferir los grados y empleos militares establecidos por las Leyes generales—

6.º La Provincia de Corrientes en nombre de la República impone al Director de la guerra sobre su honor, el deber de libertar la Patria y propender á su organizacion, y á todos los Argentinos libres el de prestarle sin reserva sus servicios y cooperacion—

7.º La presente Ley no afecta el órden interior de esta Provincia, ni de las demas que concurran con ella á sostener la causa de la Libertad—

8.º El Director electo cesará cuando recuperada la Libertad, con el derrocamiento del tirano, hubiera otra autoridad nacional; por la que serán convocadas las Provincias inmediatamente, á cuya convocacion queda obligado el Congreso de la Provincia de Corrientes, en virtud de la Representacion que egerce—

9.º El Director electo para quedar en posesion de este destino, prestará solemnemente juramento en manos del Gobernador y Capitan General de la Provincia, y sobre los Santos Evangelios, y á la Patria, "proceder fiel y legalmente en el destino á que soy llamado: promover y adoptar todos los medios que estén en mis alcances, para derrocar la tirania que hoy oprime á la República: sostener la integridad del territorio Nacional: defender el de esta Provincia, y el de cualquiera, que hubiera entrado en la lucha, contra toda agresion; propender á la organizacion nacional, y someter el poder de las armas á la autoridad que en virtud de ella se estableciese"—

10.º Comuníquese al P. E. á los efectos consiguientes—Sala de Sesiones en Corrientes á 13 de Enero de 1845—Juan Baltazar Acosta: Presidente—José F. de los Santos: Diputado Secretario—Pedro D. Colodrero: Diputado Secretario—Corrientes, Enero 16 de 1845—Acúsese recibo, publíquese, comuníquese, y dése al registro oficial—Madariaga—Por tanto decreto—

Art. 1.º El Brigadier General D. José Maria Paz, queda nombrado Director de la guerra, contra el tirano de la República, y su sistema, conforme á la antecedente Ley—

2.º Se señala el dia 20 del corriente para que el Exmo. Director de la guerra preste el juramento ordenado en ella; y darle posesion del cargo—

3.º Comuníquese al General en Gefe del Ejército Coronel D. Juan Madariaga, para que ordene su reconocimiento y proclamacion—

4.º Por el Departamento correspondiente pásese al conocimiento del Directorio un Estado general de todo el personal y material de guerra, así terrestre como naval—

5.º Publíquese solemnemente, comuníquese y dése al Registro Oficial—Corrientes, 17 de Enero de 1845—Joaquin Madariaga—José Ignacio Marquez—Está conforme, Diaz.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris, 6 de Enero.

La negociacion que estaba pendiente entre Inglaterra y Egipto ha quedado decidida de un modo muy honorífico al pachá, que en esta ocasion dió á las potencias europeas una leccion de sagacidad. Todo ha quedado reducido á una simple convencion postal como se esperaba; pero, en lugar de quedar Inglaterra en mejor posicion, queda en peor. Hasta ahora el paso de las balijas era dirigido por una administracion puramente inglesa, compuesta de individuos ingleses que no dependian de las autoridades egipcias. El gobierno inglés persuadido de que le sería posible obtener nuevas ventajas si renunciase á ese estado de cosas, y entablase una negociacion para obtener que se pusiesen en otro pié, asi lo hizo; empero, el pachá, despues de parecer al principio inclinado á admitir las proposiciones que le hacian, mudó de repente de resolucion, y declaró: que aunque consentiría en todo lo que fuese necesario para facilitar la remision de las balijas y el paso de los correos, exigía que los agentes de la administracion, fuesen egipcios y estuviesen sujetos á su autoridad, y n[illegible] ingleses independientes de ella con[illegible] había sucedido hasta ahora. Solo en[illegible] tonces conoció el negociodor ingl[illegible] que se le había logrado; mas como n[illegible] le quedaba mas remedio, accedió.

—Llegó el paquete de la India trae noticias hasta el 2 de diciem[illegible] El pais gozaba de tranquilidad: el ú[illegible] co cuidado del gobernador actual, c[illegible] siste en promover con cualquier p[illegible] testo la emigracion de trabajado[illegible] para las colonias inglesas de Améri[illegible] que se hallan apuradas desde la em[illegible] cipacion de los esclavos. Esta es [illegible] substitucion de la esclavatura neg[illegible] por la blanca y se llama en Paris *mett[illegible] une piece à côté du trou.*

Acerca de la China, los periódic[illegible] ingleses dicen que nada ocurre de nu[illegible] vo. Así será para ellos; mas para [illegible] no es novedad de corto interes la ce[illegible] tidumbre de que todos los estragos que las diferentes plazas del imperio habian sufrido durante la guerra, no solo están completamente reparados sino que las plazas han sido fortificadas á la europea, y se hallan en estado de oponer una resistencia mucho mas activa que en la primera vez. Se sabe tambien que el gobierno celestial, firme en el proyecto que concibió de reformar el sistema de sus fuerzas navales, trata sériamente de proveerse de marina de guerra á la europea, valiéndose para esto de muchas personas inteligentes que llamó á su servicio. Para costear los gastos que ese proyecto debe causar ha tratado de aumentar sus rentas públicas que ascienden actualmente á 1,736 millones anuales. Demos tiempo al tiempo y quizás el porvenir que los ingleses creen prepararse en la China no esté tan lejos como se presume.

(Jornal do Commercio.)

Paris, 7 de Enero.

En el dia se conoce ya que el sucesor del Baron de Meer será el general Shelly que mandaba últimamente en Sevilla y que será reemplazado por el

general Wasleta, que mandaba en Andalucia bajo las órdenes de aquel.

Se decia que dos diputados, el duque de Abrantes y el Sr. Cerrajeria iban á renunciar su mandato siguiendo el ejemplo de los 17 miembros que leyeron su renuncia en la cámara. Se habla de un manifiesto dirigido á los electores por los diputados dimisionarios para esplicar los motivos que les indujeron á renunciar.

La cámara de los diputados que debia continuar sus sesiones el dia 2 no las continuará sino algunos dias despues. Se dan por pretesto algunas reparaciones que deben hacerse en el salon; pero nadie se ha dejado engañar. Lo cierto es que hay varias opiniones sobre esa suspension. Unos creen que el gabinete quiere que la cámara del Senado haya emitido su voto sobre la constitucion antes que se abra de nuevo la de diputados y otros opinan que el ministro de hacienda necesita un respiro para terminar el presupuesto, lo cual desmentiria los rumores esparcidos sobre proyectos de renuncia.

Otra version es mas grave. Se pretende que el gabinete luego que haya obtenindo la ley que modifica la constitucion y le autoriza para publicar leyes orgánicas suspenderá las sesiones de las cámaras y se reservará disolverlas ó convocarlas segun las circunstancias.

(Le Constitutionnel.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer del Rio Grande, Parnaguá y Janeiro.

Antonio J. F. Araujo	Gerónimo S de la Maza
Agustin Navarro	Juan Sanguineti
Alonso Levagi	José Garcia Sierra
Ambrocio Lezica	Luis Maza
Carmen G. de Zuñiga	Mariquita B. Geal
Everisto Villarino	Narciso de A. Martinez
Francisco A. Pereni	Pedro G. Mendez
Francisco Berdier	Pedro Lacon
Francisco Galhano	Vicente Latorre

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 31.
3.ª PUBLICACION

D. Manuel M. Martinez	Entre Rios
Máximo Montenegro con tropa de carretas	Córdoba
Venancio Lescano con idem idem	idem
Manuel Nuñez con idem idem, despachado por D. Juan B Moron	Mendoza
Andrel Paulsen	Vacas
Bartolomé Barbajelada	Buseo
Nicolas Acinelli	Rio Janeiro
José Leselanche, su esposa	Francia
José Elorduy	idem
Loreta Balladores, Eustaquia Balladores y una sirvienta	Tucuman
Augusto Keppel y su esposa	Alemania

Dia 1.
2.ª PUBLICACION

D. Nicolas Delfino	Salto
Antonio Garzon	A. de la China
Maria Josefa Perez	Mercedes
German Plaza	idem
Antonio Figari	Buseo
Juan Barbajelada	idem
Domingo Olavarriaga	Vacas
Francisco Mendiondo	Rio Grande
Prudencio Caballero	Banda Oriental
Juan Alejandro, su esposa, 1 sirviente	Gualeguay

Dia 2.
1.ª PUBLICACION.

D. José Ohorta	Valparaiso
Francisco Zelaya con tropa de carretas, despachada por D. Miguel J. Rivas	Córdoba
Miguel Rodriguez con idem idem despachada por D. Manuel Ocampo	idem
Miguel José Rivas	Buseo
Juan Seredo	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin de guerra de S. M. B. "Acorn," procedente de Devonport el 7 de Febrero, de Rio Janeiro el 19 de Marzo y de Montevideo el 31 del mismo, con la balija de Londres del 4 de Febrero.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Goleta de guerra Brasilero "Olinda," de Montevideo.

Bergantin Brasilero "Tentador," que salió ayer ha arribado por enfermedad del práctico.

MANIFIESTOS.

Goleta Sarda "La Paz" de Puerto Alegre y Rio Grande; consignada á la Orden; á la misma 511 tercios yerba y 4 pipas aguardiente; á Roberto Leys 22 surones yerba.

Barca Sarda "Esilda," de Santos, consignada á Pietranera, Piaggio y Ca.; á los mismos 126 barricas azúcar, 30 bolsas café, 100 onzas de oro y 140 patacones; á Jacobo Paravisini 260 barricas azúcar; á M. A. Ramos 417 barricas azúcar, 112 rollos tabaco y 2 cajoncitos dulce; á Juan G. Martinez 219 barricas azúcar; á Narziso Martinez 74 barricas azúcar, 40 bolsas café y 2 pipas tocino; á Juan B. Soriano 271 barricas azúcar y 50 rollos tabaco; á Francisco Berdier 100 barricas azúcar y 1 cajita dulce.

SALIDA.

Paylebot de guerra Nacional "Federal," para la Escuadra de la Confederacion Argentina, rento á Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca americana "Chief," para Boston, por Samuel B. Hale.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 1.

Ballenera N. "Argentina" de Mercedes, al patron cargada—En la Boca.

Lanchon N. "Restaurador" de San Lorenzo al patron cargado—En la Boca.

Balandra N. "Belgrano" de la Colonia al patron cargada—En la Boca.

Goleta N. "Angelita" de Mercedes; á Risso y Rosa, con efectos del pais—En Balizas.

Goleta N. "Italia" de San Nicolas, al patron cargada—En Balizas.

Balandra N. "Monte Alegre de San Remo" de San Salvador, al patron con leña—En Balizas.

Goleta N. "Piramid" de Martin Garcia con piedra—En Balizas.

Zumaca N. "Nuestra Señora de la Misericordia" de San Salvador; al patron con leña—En Balizas.

Paylebot N. "Jovita" de Mercedes; á Belaustegui, con cueros—En Balizas.

Queche N. "Salvador" de las Higueritas, al patron cargado—En Balizas.

Dia 2.

Balandra N. "Juana," de Gualeguaychú; al patron con leña—En Balizas.

Zumaca N. "Carmen," del Arroyo de la China; al patron cargada—En Balizas.

Goleta N. "Dolores," del Arroyo de la China; á Manuel Soneira cargada—En Balizas.

Balandra N. "Fortuna," de San Salvador; al patron cargada—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Aurora," á San Salvador, vacía.

Ballenera N. "Ninfa," á Santa-Fé, vacía.

Bergantin Goleta N. "Auristela," á Paysandú cargado.

Ballenera N. "Oliva," á Santa-Fé, vacía.

MEMORANDA.

El Vapor de S. M. B. "Fireland," debia salir el 15 de Febrero para el Brasil y Rio de la Plata, con el Ministro de S. M. B. Sr. Ousely.

El Paquete de S. M. B. "Spider," que salió de ésta el 20 de Febrero, estaba a la vista en Rio Janeiro el 19 de Marzo.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Chilmark" el 3 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande,

La muy acreditada y de la carrera Goleta Sarda—

"La Paz"

DE 121 TONELADAS.

Saldrá entre quince dias permitiéndolo el tiempo, admite carga y passageros para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura un esmerado trato. Los Sres. que gusten aprovechar de esta oportunidad acudan por el ajuste á su capitan el Sr. D. Sebastian Dalorso, en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7. a2—s

Para el Buseo.

Saldrá sin falta el Sábado 5 del corriente la acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenezcan, y sin esto no se responde.

Para el Buseo,

Saldrá lo mas pronto posible el Paquete Sardo—

"Orestes"

Admite carga y passageros, para los cuales tiene dos cámaras independientes. Los señores que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á tomar su correspondiente boleto de embarque á casa de su capitan calle de la Paz número 164, ó con el Sr. Rughi calle de Belgrano número 7.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy conocida, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Francesa—

"Rio"

(De 209 Toneladas.)

Su Capitan—DOYNEL.

Admite carga y passageros, teniendo para estos las comodidades mas espaciosas, y asegurándoles el mejor trato.

Para tratar de flete ó pasage véanse con los consignatarios Mosca, Dunoyer y Vanni, ó con
Carlos R. Horne,
m31—s Corredor marítimo, calle de la Paz No 51

For Liverpool direct,

The fast sailing A. 1. British Barque—

"Waterville"

(198 tons per Register)

Captain—*James Mills.*

She will be ready for taking in what cargo may offer for the above port within a few day, & will take freight or accept a charter or moderate terms. For particulars of freight or passage, having good accommodations please apply to her consignees Messrs. Charles Tayleur & Co, or to
Charles R. Horne,
m12—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para la Colonia, Paysandú y Salto.

Saldrá infaliblemente á últimos de esta semana ó principios de la entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Pepita,"

Admite carga y pasageros teniendo buenas comodidades, las personas que gusten cargar ó ir de passge pueden ocurrir para tratar á la calle de Cuyo núm. 139 al lado de una carniceria. m28—3p

---

For freight or charter
For Liverpool,

The A. 1. British Barque—

"Argentina,"

Capt——Thomas Tilson.

This well known fast sailing trader will be ready to take in cargo in a few days. For terms apply to capt. Tillson or to—
Parlane, Macalister & Co.
m28—3p No. 62 calle de Federacion.

Para Rio Janeiro,

Saldrá brevemente la Barca Brasilera—

"Diana,"

Capitan—*Faustino Martins Bastos.*

Tiene prontas dos terceras partes de su cargamento, y admite todavia el equivalente de 1,400 ó 1,500 quintales de carne. Las comodidades del buque y el trato que acostumbra el capitan para los Sres. pasageros, son de aprovecharse. Ocúrrase á su consignatario—
Miguel R. Nobrega,
m19—6p Calle de Maypú número 52.

PARA

Cualquier puerto del Brasil,

Se fleta la Goleta Portuguesa—

"Jóven do Lima"

Forrada y clavada en cobre y de superior andar. Para tratar ocurrese á su consignatario calle de Belgrano núm 53, ó á—
Carlos R. Horne,
m19—6p Corredor marítimo de No., Paz 51

For London,

The fast sailing A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(197 tons per Register.)

Capt.—George Laurence

Will have quick despatch—For terms of freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H. & G. Dewse, or to—
Charles R. Horne.
f 19—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

(*PASAGEROS SOLAMENTE.*)

La Barca Francesa—

"Cornelie"

(De 187 toneladas.)

Capitan——Kraul

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada con mucha brevedad. Las personas que quieran tomar passage, para lo que tiene el buque brillantes comodidades; pueden ocurrir á sus consignatarios Sres. Mosca, Dunoyer y Vanni, ó á—
Carlos R. Horne,
f 27—s Corredor marítimo de Núm. Paz 51.

For Liverpool

The very fast sailing, entirely new, A. 1. British Built Barque—

"Camilla"

(283 tons Register)

Capt:—*Robert H. Wright.*

Has engaged nearly all her cargo, and will have quick despact. For freight of a few salted hides, and bales—as well as for passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees, Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—
Charles R. Horne,
19—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

TERCERA REPRESENTACION.

Hoy Miércoles 2 de Abril de 1845.

El Sr. Leroux, penetrado del mas intimo reconocimiento ácia el ilustrdo pueblo de Buenos Ayres por la decidida proteccion que le dispensa, y la indulgencia con que ha recibido sus trabajos, tiene la satisfaccion de anunciar para el dia indicado la funcion siguiente—

PRIMERA PARTE.

El Sr. Leroux ejecutará una variedad de diferentes PRUEBAS DE FISICA, las mas graciosas y sorprendentes, y que aun no se han visto.

SEGUNDA PARTE.

Esta la ocupará la FISICA DIVERTIDA, en la que el Sr. Leroux se promete presentar á los espectadores una variedad de pruebas nuevas.

TERCERA PARTE

JUEGOS HIDRAULICOS, en que se presentarán variedad de objetos del mayor gusto, y hermosas y agradables vistas.
Entrada 4 ps. A las Ocho.

Ama de leche.

La que se considere como corresponde, ocurra en la calle de la Victoria No. 111, donde encontrorá con quien trarar. a2—3p

Ama de leche.

Se necesita una que sea de honradez y pueda dar informes de su conducta. Calle de la Paz No. 89. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Federacion.

MARZO 30.

Solo el dia de hoi pudo haber ocasionado la abertura de dicho Teatro, que aun se halla en embrion; pero satisfecho este grato deber, los Empresarios se hacen un placer en anuciar al público, que no se dará funcion alguna hasta que se avise por los diarios y carteles de costumbre, la que tendrá lugar la semana entrante: periodo que se contempla suficiente ha consumar en la mayor parte las mejóras que se estan haciendo á dicho Establecimiento, como ya se indicó en el anuncio de la funcion que tuvo lugar el domingo último.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios!

Se vende

Un carro muy bueno en buen estado, tiene poco uso, rayos de lapacho.—Igualmente se venden unas palmas de 4½ varas de largo muy buenas, unas tablas de cedro, unos postes de corredores, tejas y una piedra de resumidero. La persona que se interese por algunos de estos artículos ocurra á la calle de Venezuela número 161. a2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

Da Juana Aguirre	$ 10
Bernardino Hidalgo	4
Damasia Caviedes	30
Maria Luisa y Ana	5
Francisco Chas	50
El Sr. Gefe de Policia por D. Pedro Jollen	72
El Comisario D. Pablo Chavarria por D. J. N. T.	48
D. Carlos B. Coster	10
Poucel y Ca	20
Juana Genera	5
Marzo 31.	254

Rosados.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle del Cerrito número 227, tiene treinta y cinco varas de frente al Norte y treinta y cuatro de fondo al Sud, tiene cinco cuartos con patios y cocinas á la calle del Cerrito y á la calle del Temple, tiene una pulperia con trastienda, mostrador, armazon y vidriera &c y cinco cuartos en la misma acera redondos con estufas adentro, todos estos cuartos á la calle son de alquiler. Adentro tiene una sala hermosa, el piso es de tablas y cuatro aposentos con puertas de vidrios y cielo-rasos, tiene una estufa y una alasena en la sala, tiene un comedor de ocho varas de largo todo de tablas, una cocina, un algibe hermoso, cinco parras en el segundo patio, tiene tambien un hermoso jardin con árboles, plantas &c. &c. y pozo de balde; en la propia casa hallarán con quien tratar. a2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.

Aviso á los fieles cristianos.

El dia 8 del presente mes de Abril, se dan Ejercicios de mugeres en la Casa pública de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. a2—3p

Se alquila

La casa calle de Cangallo No. 58. El que se interese por ella, ocurra á la del Perú No. 17 donde encontrará con quien tratar. a2—3p

Aviso.

En la calle de la Victoria No. No. 170 se ha encontaado el 1°. de abril á las dos de la tarde un niño como de dos años de edad. a2—3p

Aviso

Un matrimonio extrangero sin familia desea colocarse para el servicio de hombres solos. El que le interese ocurra á la calle de la Universidad No. 145. a2—5p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre invalida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de sus miserias, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.
a2— *Carmela Albarracin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se nececita

Un hombre solo, para servir á hombres: el que desee colocarse ocurra á la calle de Méjico No. 97; previniendo que debe dar garantias de su conducta. a2—3p

Pérdida.

De las 10 á las 11 de la mañana se ha perdido un niño de 3 años, ñato, gordo, cara redonda; lleva un vestido de zaraza color de cenisa, y calzones de zaraza; se llama Manuel. Al que lo entregue en la calle de Chile No. 64, se le gratificará. a2—3p

Ama de Leche,

En la calle de Belgrano No 290, desea conchavarse una. La persona que se interese, ocurra á tratar en el número indicado, media cuadra antes de llegar á la iglesia de Monserrat. a2—2p

Instrumentos de Cirujía.

EN la botica de Coster calle de la Catedral núm. 30, se ha puesto en venta una caja con instrumentos de varias clases, algo usados pero de superior material y bien trabajados, que se dará á un precio equitativo. a2—5p

Pulpería en venta

LA que hace esquina con la calle del Temple No. 153, y de Esmeralda; tiene corto principal: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á su dueño D. Santiago Boneno, que vive en dicha esquina. a2—2p

Ganga á las Lavanderas.

JAVON de 4 reales el pan á 3½ reales; azul y almidon muy barato; grasa superior en vejigas y barricas; velas á medio y á real cada una, idem de molde á 22 pesos arroba y 7 reales libra. Calle de Cangallo núm. 169. a2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los que edifican.

EN la barraca del Sr. Constanzó calle de Venezuela numero 10, sigue la venta de tirantes y alfagias de urundey superiores. a2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

Se venden

TODAS las existencias de la muy acreditada pulperia calle de la Victoria No. 26 bajo los altos de Escalada con accion á la llave para tratar ocúrrase al dueño calle de la Reconquista No. 17. a2—3p

Se vende

Una casa antigua, con esquina, tres cuartos á la calle y una huerta grande propia para hacer una barraca, en la calle de Lima No. 173 frente á la misma esquina á cualquiera hora hallarán con quien tratar. a2—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conveniencia para las casas de familia.

EN el almacen de yerba paraguaya calle de Belgrano número 56, se vende superior á 20 reales la libra y á 55 pesos por arrobas desde el 1.° del presente mes de Abril. a2—3p

¡Viva la Federacion!

A 30 ps. la fanega de cal de la mas superior de la Bajada. á 12 ps. la de polvo de ladrillo cocido, y trambien hay cal fina para blanquear, calle del Restaurador No. 115. a2—5p

Se necesita

UN maestro cocinero en la Fonda de la Alianza, calle de Representantes No. 69: es escusado ocurir sin hallarse con la capacidad suficiente de desempeñarlo, a2—3p

Changement de domicile.

DON N. Braud, previent Mrs. les bottiers et cordonniers et le publich en generale, qu' il á transporté son domicile rue de la Piedad No. 68. a2—3p

Cambio de domicilio.

DON N. BRAUD previene á los Sres. boteros y cordoneros, y al público en general, que ha trasladado su domicilio al número 68 en la misma calle de la Piedad. a2—3p

Para las Señoras.

AGUJAS largas inglesas de ojo taladrado en cajitas de á cuatro papeles, á saber: uno de cada uno de los números 6, 8, 10 y 12. Libreria núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A LAS personas deudoras al finado Don Juan José Vidal, tengan la bondad de hacerse presente al heredero D. José Luis Navarrete, pues si pagan á otro, se verán obligadas á pagar dos veces, por los libros que acreditan. a3—4p

Aviso á los Curas

O A quienes interese. Se cambea un nicho con el misterio completo del nacimiento teniendo de plata las coronas de José y de Maria la vara y una inscripcion igualmente y el niño las potencias de oro, se dará por cien misas; tambien hay una cuja hecha en el Janeyro y una mesa que tambien se entregará por lo mismo. Para todo esto pueden ocurrir el que guste á la calle del Temple No. 24. a2—3p

Se desea colocar,

UN jóven de 22 años de edad y con aptitudes suficientes para hacerse cargo de cualquiera casa de negocio, desearia hallar colocacion; ya sea en tienda, almacen, barraca ú otro cualquier punto, tanto en la ciudad como en la campaña: tiene personas que darán informes de sus aptitudes y conducta. En la calle de Corrientes No. 205 darán razon. a2—3p

Se necesita

UN muchacho de 15 ó 16 años, para el servicio de casa. Ocúrrase á la calle del Perú No. 120. a2—3p

Carretas y Bueyes.

Se vende una tropa de diez carretas tucumanas con sus aperos correspondientes y cien bueyes buenos correspondientes á ella, en la calle de Tucuman número 133. a3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EL que necesite una ama de leche ocurra á la calle del Restaurador núm. 274 que hallará con quien tratar. a2—2p

Se alquila

UNA casa como para negocio en la campaña, al sur; el que le interese ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196. a1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE alquila un cuarto á la calle de bastante extension, propio para negocio o bien sea para cualquier arte ú oficio. El que guste ocuparlo ocurra á la calle de la Piedad núm. 385. que encontrará con quien tratar. Tambien se le hará contrata por algun tiempo. a1—3p

Aviso

SE alquilan dos cuartos en la calle del Parque número 22. a1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unutarios!

Se vende una casa en la calle de Venezuela, del Hueco de Botello cinco cuadras para el campo; dicha casa forma esquina que tambien se vende con los intereses existentes: el dueño la vende por motivo de su enfermedad. El que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. a1—6p

Mal de los siete dias,

SE previene á las madres de familia que para precaver esta terrible enfermedad existe un balsamo resinoso, cuyos efectos maravillosos se han experimentado con el mejor éxito en el Hospicio de la maternidad de Paris. Se aplica inmediatamente despues de la amputacion del ombligo en los recien nacidos. Se hallará en la bótica de Luis Guien calle de la Victoria No, 222. a1—6p

Armería de Juan Richaud,

Calle de Federacion número 111.

SE componen y basean con perfeccion todas clases de instrumentos de cirogia, navajas de barba y demas útiles cortantes. Se fabrican hojas de puñales, de facones y dagas de superior calidad. a1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN Baratillo de yerba paraguaya superior á 20 rs. 3 ps. 4 y 5 ps. libra de la mas superior en la calle de la Reconquista No. 42 de S. Francisco para la plaza de la Victoria. a1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA conchavada para la cocina bien sea estrangera ó del pais, y otra para mucama. La que se considere con aptitudes puedo ocurrir á la calle de la Federacion No. 385, pasado la plaza de Lorea. a1—3p

Se vende

UNA piedra catalana de hacer chocolate, con mano de fierro. El que le interese ocurra á la calle de Tacuari número 13. a1—2p

Se necesita

EN el almacen de comestibles calle del Perú número 152, un mozo inteligente para el despacho y que tenga quien acredite su buena conducta pues sin este requisito es escusado se presente. a1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LAS personas que necesiten hacer colchones en su propia casa, pueden llamar un hijo del pais que los hace solo en casas particulares á precios bien acomodados: vive en la calle de las Piedras No. 242. a1—2p

Se ha estraviado

ANOCHE de la quinta de S. E. un caballo colorado corcobado del lomo, vá ensillado con una silla nueva, riendas de charol, mandil chocolate con rayas amarillas, alto y grueso. La persona que por equivocacion lo haya llevado se servirá entregarlo en la calle de la Victoria número 222, lo que se agradecerá en estremo. a1—4p

Se vende

Una casa en la calle de Suipacha núm. 307, el precio es muy acomodado. El que se interese en ella ocurra en la misma casa que encontrará con quien taatar. a1—4p

Aviso

EN la calle de Representantes No. 17, se hallan dos cómodas sólidas y elegantes con escaitorio y las puertas de espejos de lunas alemanas: que se venderán á precio muy comodo por pertenecer á una persona que se ha ido para Francia. a1—4p

¡Ojo á la pérdida!

LA persona, que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle del Restaurador, del mercado para fuera, ocurra á la calle del Perú No. 34; que dando las señas le será entregada; abonando el coste de este aviso. a1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro para que dentro el término de 30 dias contados desde esta fecha, se apersonen por si ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría, por la oficina de hipotecas á cargo del infrascrito escribano; bajo apercibimienso de que no compareciendo dentro el espresado término, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires 29 marzo de 1845.
m31—30p *Cabral.*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar garantias de su conducta; ocúrrase á la calle de la Universidad. No. 123. m31—3p

Se venden

MUEBLES muy acomodados como son—una cómoda, una mesa de un pié, unas sillas de esterilla y otras de madera. Ocúrrase calle de Tacuarí número 121. m31—3p

Aviso

COMO se ignora la residencia de D. Juan Francisco Perez, se le avisa para que ocurra á la casa No. 342 calle de Méjico, donde hallará quien desea verlo por un asunto que le interesa. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso nuevo.

EL individuo que se encontrare con aptitudes para hacer mazas de confitería, ocurra al No 290 calle de la Federacion, que se le dirá quien lo necesita. m31—3p

Se alquilan

A hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos varias habitaciones elegantes con ventanas á una buena calle en el centro de la ciudad. Tambien hay cuartos interiores para hombres solos. Unos y otros tendrán opcion al algibe. En esta imprenta darán razon. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

Segunda y nueva coleccion que estará de manifiesto el Domingo 30 del corriente, llegada últimamente de Europa, entre las cuales se distinguen las que hacen relacion á la historia de Mazepa, que son las siguientes:

Mazepa sorprendido en el bosque por el Conde.
Mazepa condenado al terrible suplicio de ser atado de pies y manos sobre un potro y suelto despues en el campo por venganza del Conde.
Mazepa corriendo como el rayo atado sobre el potro.
Muerte del potro en que vá atado Mazepa y los cuervos prontos para devorarlo, á los cuales detiene con sus gritos.
Los Cosacos libertan á Mazepa que lo encuentran moribundo en el bosque atado sobre el potro.
Mazepa vuelve á la vida por el auxilio de los Cosacos.
Vista general de la ciudad de Nisa, en Italia
Vista de la ciudad de Lucerne, en Suiza.
Napoleon cuando se entregó á la buena fé britanica en el año 1815.
Napoleon sobre la Roca de Santa Helena, ordena á Las Casas hacer un memorandum de la buena fé britanica.
Vista de Cherburg, tomada del antiguo puerto, en Italia.
Vista de una nave de 74 cañones á la capa bajo un temporal.
Vista de la enrnada de la catedral de Zurich, en España.
Vista de un gran salon de baile, en Paris.

MUSICA.

PENSE ALLA PATRIE, de la Italiana en Argel.

Ojo á la ganga.

Se vende una casa con tres piezas habitables, cocina, pozo de buena agua, fondo y frente completos con 22 higueras frutales; en la calle de Cuyo, del cuartel de Robajados á dos cuadras para el campo; en doce mil pesos; y en mil quinientos un medio cuarto limpio, formando esquina á los fondos del Hospicio. El que se interese ocurra á la casa No. 338 calle de Federacion á toda hora, que encontrará á su dueña. m31—2p

Gratificacion.

El jueves por la noche se disparó del retiro un caballo obero, ensillado con silla de Sra, habiendo llegado á la querencia desensillado. Se suplica á la persona que tenga la silla ó sepa dar razon de ella, ocurra á la calle de Belgrano No. 27 donde será gratificado. El freno se tiene noticia que lo perdió por el camino. m31—3p

Se alquilan

DOS hermosas piezas en los altos, con dos balcones á la calle, un cuarto para criado, buena agua de algibe, y toda comodidad; en la calle de la Victoria No. 45 cuadra y media de la plaza. Tambien dos piezas abajo. m31—6p

Se necesita

UN jóven de 13 á 14 años para aprendiz de talabartero calle del Perú No. 59: m31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinero

UN español se ofrece para cualquier casa particular ó establecimiento: el que se interese, ocurra en la plaza del 25 de Mayo, en los bajos de Escalada No. 24 que allí darán razon. m31—3p

Aviso.

CALLE de Belgrano número 296 se necesiten dos oficiales de carpintería, Allí mismo encontrarán con quien tratar. m31—4p

Gran Rifa

De los adornos de alarastro mármol y ogata.

SE avisa al respetable publico que la rifa de los adordos de alabastro, mármol y agata, que tiene lugar en la calle del Perú No. 56 desde el sabado próximo pasado; se efectua lo mismo que la del 25 de Mayo en la Policía, las cedulas se venden á cinco pesos en el misma almacen todos los dias desde las 10 de la mañana a las dos de la tarde y de cinco á 10 de la noche. Los premios se entregan en el mismo momento, de sacar las cédulas. m29—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME

Calle de Belgrano No. 89.

El Jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana, por ausentarse un caballero estrangero del pais, se han de vender al mejor precio todos los muebles de dicha casa, sofá rico de caoba, mesas de arrimo, espejos, mesa redonda, alfombras, cuja francesa, armarios, sillas &. &.

Y al mismo tiempo, una partida de moldes de velas, nuevos. &.

POR LOS MISMOS
De una pulperia, calle de Belgrano No. 303.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto: por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Gaete, se han de vender precisamente á la mejor postura todos los articulos de dicha pulperia, cuyo pormenor seria largo datallar, y se verá mejor al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 3 de Abril á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes muebles averiados, desembarcados del Bergantin Belga "ADELA"

6 lavatorios de caoba, 3 docenas sillas de idem, 6 cómodas de idem, 1 secretario de idem, 2 rinconeras de idem, roperos de idem, 4 estantes para libros de idem, 8 costureros de idem.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de la Reconquista núm. 3

El Viernes 4 de Abril á las 11 en punto, se remata precisamente á la mejor postura los siguientes articulos re. desembarcados—

40 pipas caña del Brasil, 35 barricas garbanzos de Espa 50 barrilitos aceitunas, 276 resmas papel de estraza, 100 nos pasas de uva y otros artículos mas.

Al mismo tiempo—

Se rematará 50 fardos tabaco de hoja de Bahia de sup clase.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la casa calle de Córdoba número 109

El Jueves 3 de Abril, á las 11 de la mañana, se remat indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de cha casa todos los muebles &c., á saber—

1 piano orizontal de excelentes voces, 2 sofás asiento crin, 1 par mesas de arrimo de dos tapas, 1 docena sillas esterilla norte americanas, una mesa redonda de sala, un floreros de conchilla, uno idem candeleros de 3 luces con brepuestos de plata, un juego de bandejas, un relox de sob mesa, una escopeta de dos tiros, un par pistolas idem, una ja camera, una alfombra, una cómoda con tocador, una lisa, una docena sillas de madera norte americanas, una quesa, un costurero, un par candeleros, un lavatorio, un ju de café, alguna loza y cristales, relojes de bolsillo y por de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta

Al mismo tiempo—

Se rematará una famosa volanta con toldo de fuerte cons truccion.

POR LOS MISMOS.
De Ferreteria &c.
Reconquista núm. 14.

El Viérnes 4 de Abril á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

3 chimeneas, 3 estufas &a.
En seguida se rematarán varios otros articulos relativos, y algunos tercios de yerba paraguaya de superior clase.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.
Muebles y Alhajas.
En la calle del Perú núm. 49.

El Viernes 4 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á lá mas alta postura porcion de muebles usados y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, y muchos otros nuevos de otra pertenencia cuyo pormenor es el siguiente—

Dos hermosos espejos grandes marco dorado, mesas de arrimo finas y ordinarias, idem de consol, 1 cómoda, 1 cuja, 1 marquesa francesa grande, 3 idem de varios tamaños, tocadores, 1 alfombra de 7 varas, 1 estera de la India de 24 varas, 1 mesa de vestirse, roperos, 1 piano, 1 quinqué ó lámpara, juegos de café de porcelana, 1 idem de mesa, 1 mesa redonda, varias mesitas de luz, 1 redondel de orillos, 1 cuna enchapada, 1 idem fierro, 1 marquesita de niño, 1 aparador de caoba, 1 idem de pino, 1 necesario de caoba. 1 telescopio de bronce, relojes de sobremesa, calentadores de platina, 1 lavatorio, 1 escritorio portatil, sillas, cajas de costura, 2 cujitas usadas, 2 costureros, 1 mesa de cedro para comedor, 1 máquina de platina para café, floreros, cuadros, mesas, escopetas, 1 par bujias de plata de mucho gusto, cubiertos y tenacitas para azucar de idem, estribos, espuelas y cabezadas de plata, relojes y cadenas de oro, pulceras, arabanas y cadena para señora &c.

Igualmente—

Tambien un apero completo, con espuelas, estribos y pasadores todo de plata, copas del freno de plata, riendas con argollas y chapas de idem, y una cocina económica.

Avisos.

Se alquila

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para depósitos, amas cocina económica una buena estufa en una de las piezas principales, y grandes patios. m31—6p

Se venden

BARATOS unos bancos propios para escuela, en la calle de la Reconquista No. 202 los podrán ver y tratar. m31—3p

Atencion al Aviso.

SE vende un cuarto propio para una corta familia, en el centro de la ciudad, con dos piezas bajas y una de altos, su corral, cocina y secreta: quien se interese ocurra á la calle de Chacabuco No. 92, que darán razon. En la misma casa se venden unas pocas tejas á precio acomodado. m31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

SE halla en el Departamento un caballo ensillado, el que se considere con derecho á él dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Marzo 31 de 1845.

ALEMAN.

Aviso

EN la barbería y peluquería calle de Venezuela núm. 54 se ha recibido una partida de perfumería de todas clases recien llegada de París y se dará á un precio mas barato que en cualquiera otra parte. En la misma barbería se necesita un oficial. m31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS carretillas de tráfico, en la calle de Esmeralda No. 41. m31—3p

Se alquilan.

SEIS abitaciones grandes y decentes juntas ó por separado, en la calle de Suipacha número 24, dondo se puede ocurrir para ver y tratar. m31—6p

Aviso.

SE venden unos restos de pulpería; y se alquila la casa calle de Potosí No. 214. m31—3p

Pérdida

EL Sábado 29 del corriente se han perdido en la calle 600 pesos, un papel de 500 y do á 50 pesos. El que los hubiere encontrado y quiera devolverlos á su dueño ocurrirá a calle del Restaurador núm. 208 que se le dará 100 pesos de gratificacion. m31—3p

Se venden

TRES hermosas ventanas con reja y una puerta de calle; todo es nuevo y de lo mejor, darán razon en la calle de la Universidad No. 18. m31—6p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 232, se ha establecido una lomillería y talabartería; ue ofrece servir al púbiico en dichos ramos por mayor y menor, á precios equitativos. m31—6p

¡Aviso Interesante!

SE vende la casa calle del Parque No. 226 tiene nueve habitaciones y demas oficinas; se preferirá un comprador que la quiera para alquilar pues el actual dueño pagará un buen alquiler, para tratar ocúrrase á la misma casa. m29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

OFICINA ORIGINARIA.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca á todos los acreedores de D. Henrique Heker á junta general para el Viernes 4 de Abril próximo, á las 11 de la mañana en el salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Cónsul segundo D. José Herrera Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponde.
Buenos Aires Marzo 28 de 1845.
m28—6p *Calleja.*

Pérdida

LA persona que hubiese hallado una cartera que se perdió el jueves santo por la mañana, desde la Alameda hasta la calle de Belgrano; se le suplica tenga la bondad de entregarla en el almacen naval de los S. S. Frers Malcolm y Ca.; pues que todo el contenido de los documentos en dicha cartera inclusos es de ningun valor para cualquier persona que no fuere su dueño; quien á mas de regalar al que se la entregare, toda la moneda que ella contenia, le satisfará 50 pesos mas, en gratificacion. m28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los saivajes Unitarios!

GRAN QUEMAZON

De Efectos de Mercería.

EN la calle de la Victoria núm 148½, de la tienda esquina del Sol la merceria que sigue.
Abanicos de nacar grandes de moda ricos 200 pesos,
Idem de hueso de moda grandes 40 pesos,
Idem grandes ricos de maderas muy finas, évano, coco y rosa á 20 pesos,
Idem entre finos buenas clases 10, 12 y 15 pesos,
Idem regulares 3 pesos,
Idem para niñas finos de madera de rosa 9 pesos,
Guantes de seda para señora de media mano y mano entera 3½ y 4 pesos,
Idem caladitos para niñas de colores 12 reales y 2 pesos,
Idem de algodon blancos caladitos y rayaditos 2 pesos,
Guantes de cabretilla negros para señoras muy ricos 7 ps.
Idem de colores para idem marcaditos 20 reales,
Idem con muy poco marco 3 pesos,
Idem de cabretilla para idem de brazo y medio brazo muy ricos blancos 10 y 12 pesos,
Guantes de seda para hombre blancos y negros muy ricos 9 pesos, idem de cabretilla para idem patito y negro 8,
Idem para idem de seda café y blancos 7 pesos,
Idem para idem borra de seda dobles negros y café 6 ps.,
Bandejas surtidas muy finas 5, 6, 7 y 8 pesos,
Agujas inglesas de ojito taladrado 1 peso el papelito,
Hilo de patente rico 4 reales,
Idem de medio patente 3 reales,
Idem regular 2 reales el carretel,
Idem de ovillo 7 por 4 reales, broches 2 reales la caja,
Cordon 2 reales pieza,
Botones de nacar ingleses muy ricos 5 reales docena,
Idem de la India 4 reales, idem de agata 3 reales docena,
Cinta de hilera blanca 3 y 4 reales pieza,
Lacre regular 4 reales barra,
Plumas de acero 4 reales docena y 4 y 5 pesos gruesa,
Agua de ambar rica 5 pesos botella,
Idem de la Banda ambarada 5 pesos,
Dagas de resorte para bolsillo 8 pesos,
Abanicos de luto lisos varilla de coco 6 pesos,
Idem calados varilla de idem muy ricos 8 y 10 pesos,
Pantallas para lámparas para de noche para no destrir la vista con las luces 1 y 4 pesos,
Encajes bordados de hilo y randas bordadas de idem á 8, 10, 12 y 14 reales vara,
Idem mas anchos 2 pesos vara, puntillas 4, 6 y 8 reales,
Tiradores de seda bordados ricos para hombre 25 pesos,
Un surtido de bastones de estoque y sin él a 8, 10, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesos,
Tiradores de goma para hombre 4 pesos,
Idem de imitacion para idem 2 ps.
Idem para niños de goma 3 ps.
Cajas de música chicas a 70 ps.
Varitas de ballena con puño de plata de dististos modelos 25 pesos bastones con puño de idem 30 pesos,
Cucharas de metal de Argel 8 pesos, docena,
Cristales de bomba y sin ella 15, 20 y 25 pesos,
Carteras de bolsillo de marroquin grandes y chicas para hombre y señoras 7 pesos
Pomoda de flores buena 12 reales tarro.
Lacre punzó 1 peso la barra; obleas de goma, idem rica 1 peso
Lamparas sin tubos regulares 35 pesos para mostrador y sala.
Lanas merinas para bordar 5 pesos onza,
Gorras para niño de terciopelo borra de seda bordadas y trencilla de oro 10 y 15 pesos.
Idem de gambrona de entre casa para hombre 5 pesos.
Botones ricos de feligrana dorado para chaleco punzó docena 4 pesos.
Madegitas de hilo de cañamo de bordar y zurzir 2 reales.
Cinta para divisas orientales, unida la blanca con la punzó en la misma pieza para hombres y señoras 2 pesos.
Costurcritos para niñas mui bonitos á 6 pesos.
Seda punzó y blanca torcida para bordar 10, 12 ps. onza.
Idem azul y negra 9 pesos, onza.
Idem ramillete torcida y deflocada á 10 pesos onza.
Chamberguillas de colores para atacados de 24 metros 8, pesos pieza
Trencilla de seda de colores, idem de lana de iden 5 reales. pieza.
Idem de algodon blanca, 4 reales, id. de hilo 6 reales pieza
Pabas de laton con su correspondien calentador 45 pesos.
Botincitos de lana merina muy ricos para chicos 3 Pesos.
Trencilla de oro para bordar y envibar chalecos y ponchos 8 y 10 reales vara,
Cintillo de trenza punzó para el sombrero el corte 4 ps.,
Botones amarillos finos 1 ps. docena y gruesa 8 ps.
Perfumeria, extracto de flores muy ricas 2, 3, 5, 6, 7, 8, ps.
Aceites congelados y de flores muy ricas 1, 2, 3, 4 pesos.
Jabones de almendra, de rosa y variedad de flores ricas á 1, peso 12 y 2 pesos: espejitos de bolsillo de platina 4 ps
Botones de raso ricos para fraque y levitas 5 y 3 ps. docena
Hilo fances negro núm. 72, 60 18 pesos paquete.
Idem rico azul plomo y ramillete paquete 16 pesos. guantes de cachemir para hombres muy ricos 10 y 12.
Peines batidores ricos á 12 reales y 2 pesos.
Peinetas de carey de la India para rulos á 8 y 10 pesos:
Linternas surtidas á 12, 15, 18 y 20 pesos.
Candeleros de platina ricos, bonitos modelos á 20, 25, 30 y 35 pesos par, idem de cristal ricos á 15 pesos par.
Paraguas grandes á 50 pesos trencilla negra para chaqueta á 20 reales vara, agua de colonia frances á 1 ps, el frasco, idem alemana rica á 12 reales frasco.
Hilo de sastre ingles libra 5½ y 6 pesos.
Tinteros de porcelana ricos 6 y 7 pesos.
Cepillos de maiz de Guinea para ropa 6 pesos.
Idem para ropa y cabeza de cerda finos 6 y 12 ps.
Mamaderas de cristal 15 pesos.
Cigarreras de imitacion á paja 7 pesos.
Idem de mostacilla ricas 15 ps.
Marquitos para retratos de ministura 10 ps.
Cuerdas romanas y bordonas de Cádiz encordado 5 ps,
Listoneria de colores y de raso de idem.
Cinta de gasilla punzó de pulgada y media para divisas de Señora vara 2 pesos
Idem de aguas punzó de media pulgada para divisas de sombreros 2 pesos corte;
Cajas de rapé de boz muy ricas, á 2, 3 y 4 pesos.
Anteojos de platina muy ricos para todas vistas 10 pesos
Lapiceras de plata 12 y 15 ps; id. de plata alemana 5.
Elástico de seda muy ricos 12 pesos.
Idem de cabretilla ricos 10 pesos.
Botones de sedas de colores para chalecos docena 12 rs.
Cordon de seda de colores para id. 4 rs.
Pulseras para luto de pelo y broches de azabache 5 y 8 ps.
Cubiertos, cucharas de composicion, id. de café de id.
Mallas de hilo finas á 2, 3, 4 pesos vara.
Carabanas de filigrana doradas á 7 y 8 pesos.
Idem de piedra á 8 pesos, idem de cernelia finas 8 pesos.
Cortes de chalecos de raso á 30 pesos, id. de cachemir. á 40 pesos.
Peine de marfil muy ricos de los mejores que vienen á 5, y 6 pesos.
Idem de hueso á dos pesos,
Pañuelos de punto blancos grandes á 40 pesos.
Idem de gasilla ablondados muy ricos á 55 pesos.
Idem medianos de id. á 40 pesos, id. mas chicos á 30 ps.
Idem chales de id á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India de yarda en cuadro á 10 ps.
Corbatines de raso negros ricos á 8 pesos.
Aderezos completos con todo lo nesesario, pulseras.
Carabanas, prendedores y collares con sus corespondientes pasadores y borlas de adorno á 60 pesos.
Pañuelos de gasilla chicos á 7 pesos.
Id. grandes de id. ablondados y sin blonda á 12 y 14 ps.
Sortijas de oro doblado á 10 y 15 pesos
Cadenitas y collares de filigrana dorados á 6 y 8 pesos.
Cadenas con varniz dorado para hombres de relox á 8 ps.
Idem para señoras para el cuello á 8 pesos.
Estracto de colonia francesa muy rica destilada al vapor frasco 5 pesos, jaboneras para la barba á 5 y 6 pesos
Pinceles para idem finos y regulares á 2 y 4 pesos
Estuches de navajas de barba de 2 en estuche á 8 pesos
Estuches de navajas de borba de 2 en estuche á 8 pesos,
Idem mas finas de 1 en estucho 7 pesos.
Tijeras finas inglesas á 3 pesos,
Idem francesas muy ricas hechas á martillo á 4, 5, 6, 7 ps,
Corta plumas regulares á 2 pesos,
Idem finas á 4 pesos,
Idem ricas de 2 hojas cabo de marfil á 7 pesos,
Idem de lo mejor inglesas cabo de nacar y de carey de 2 hojas y tijeritas á 8 pesos,
Idem de 2 hojas y tijera, cabo de talco 6 pesos,
Espejos de marco dorado y esmaltado á 10 y 12 pesos,
Y una porcion de articulos mas que es imposible poderlos detallar; advirtiendo que todo se venderá sumamente barato con respecto á los precios corrientes de plaza por mayor.
m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

OJO, OJO A LA

Gran quemazon de Géneros,

En la tienda calle de Representantes núm. 28, señalada con una bandera blanca con la inscripcion de *Gran Quemazon.*

PAÑUELOS de rebozo de gró catalanes 140 pesos,
Idem de raso de 8 cuartas 100 y 110 pesos,
Idem gró cuadros de raso y pinos bordados de realce 170.
Idem de pequin y gró á bastones y cuadros 80 y 90 pesos
Idem idem con tornasol 75 pesos.
Idem idem de muy buena clase 50 y 60 pesos,
Idem de pequin chinescos para el cuello clase nueva 20,
Idem nacreses 15 pesos, idem de raso 18 idem.
Idem de raso y gró 20 pesos, iem de seda pura 12 idem,
Idem borra de seda de la mejor clase 5, 6, 7 y 8 pesos,
Idem de la India de pura seda de los mejores 14 pesos,
Idem de rica clase 10 pesos,
Idem de cambray de hilo de rica clase 22 y 25 pesos,
Idem de idem de lo mas rico 40 pesos.
Idem de muselina para el cuello piños bordados 3 pesos
Idem de idem calados 20 rs., id de id. con guarda 10, 12, 14, 16 y 18 reales, idem á cuadros 8 reales,
Idem de tul bordados á 10, 11 y 12 pesos,
Idem de idem 10 y 15 pesos,
Medios pañuelos de tul bordados 6 y 8 pesos,
Pañuelos de punto blancos de 8 cuartas 40 pesos,
Pañuelos de pequin negros 8 y 10 pesos,
Idem de pequin para chiquitas de lindos gustos 6 pesos,
Idem de merino á cuadros 30 pesos,
Pañuelos de algodon de rebozo buenos colores y grandes 6 pesos uno,
Chales de punto blancos grandes y anchos 35 pesos,
Idem de seda superiores 50 pesos,
Guantes de seda calados y bordados 5 pesos par,
Idem negros de hombre 10 pesos,
Corbatas degró, y raso para hombres largas y cuadradas,
Paño azul fino 35 pesos,
Idem regular 10 pesos, idem negro rico 50 pesos,
Idem almendra rico 40 pesos,
Casimires elásticas de lana superiores 50 pesos corte,
Idem mezclas muy buenas 4 pesos vara,
Idem de algodon de lo mas rico que viene 5 pesos,
Gambronas para pantalones buena calidad 3 pesos vara,
Idem majores 3½ pesos, idem mas ricas 4 pesos,
Astracan negro 7 pesos vara, idem de colores rico 9 pesos,
Idem punzó superior 15 pesos,
Prunela azul y negra 7 pesos vara,
Merino tibet de calidad no general 20 pesos vara,
Paño merino negro y borra de vino muy bueno 30 pesos,
Merino frances florrado rico para vestido de montar á caballo 6 pesos vara,
Idem punzó labrado superior 16 pesos vara,
Zarazas para vestido 6, 9 y 10 pesos corte,
Cocos anchos franceses 14, 15, 16, 17 y 18 pesos el córte,
Turbelinas en percal á bastones de gustos 18 ps corte,
Cocos anchos franceses para vestidos y camisas 17 reales la vara y 17 pesos el córte,
Zarazas de colcha buena calidad 9 reales vara,
Idem idem de lo mas rico y de gusto 16 pesos el córte y por piezas á 45 pesos,
Muselinas de colores 15 pesos córte,
Idem acambrayadas 22 pesos,
Idem blancas bordadas de colores 20 pesos córte,
Cambrayes franceses de colores ricos 25 y 30 pesos córte,
Brines de puro hilo blancos y plomos ricos 3 pesos vara,
Idem frances de lo mejor 6 pesos vara,
Coleta de puro hilo plomo 12 reales,
Piezas de irlanda puro hilo para 4 camisas 70 y 75 pesos,
Idem de idem superior para dos camisas 35 pesos,
Cotin regular 9 reales vara,
Idem de superior calidad 20 reales,
Medias blancas de algodon para hombre de superior calidad á 3 pesos par,
Idem de señora blancas 20 reales y 3 pesos,
Idem de idem negras 2 y 3 pesos par, id. de color 20 rs,
Idem de señora inglesas 5 pesos,
Medias medias de niño de color 12 reales par,
Idem de seda blancas de patente 16 pesos el par,
Idem idem negras lisas ricas 16 pesos,
Raso blanco y negro calidad regular 5 pesos vara,
Idem españoles para idem 25 pesos vara,
Lustrina negra rica 17 pesos,
Sarga negra de Málaga rica 17 pesos,
Pequin negro de idem de la mas superior 24 pesos vara,
Muselinas blancas á cuadros 20 pesos corte,
Muselina blanca rica lisa 3 pesos vara,
Muselinas de cortinados bordadas juego de 4, 5 y 6 piezas á 45 pesos pieza,
Coco de forro de 1½ varas de ancho color plomo, amarillo, punzó, blanco, café y violeta 10 reales,
Terciopelo de algodon estampado para vestidos y para forros de sofá 20 reales vara,
Damascos de lana de doble ancho 10 pesos vara,
Franela blanca 18 reales,
Cuellitos bordados de mucho gusto 12 reales,
Idem de idem 2 y 4 pesos,
Idem bordados lo mas rico 14 y 20 pesos,
Listados á cuadros regulares 7 pesos córte,
Tripe rizado de rica calidad 12½ pesos.
Alfombras de tripe para iglesia 45 y 55 pesos,
Bayeta de pellon punzó y pasa 15 pesos vara,
Idem punzó de dos frisas 7 y 8 pesos vara,
Paños de alfombras superiores 8 pesos vara,
Bombasi superior 13 reales vara,
Bayeton superior azul 4 pesos vara,
Pequin blanco, punzó y rosa,
Lustrinas de colores 16 pesos el córte,
Colchas colchadas blancas grandes y superiores 50 pesos
Brin de cortinas superior 20 reales,
Crespones superiores blanco, negro y rosa,
Bramante de quena calidad 6, 7, 8, 9 y 10 reales,
Lienzo muy bueno 6 reales, idem idem fino 1 peso,
Idem de una y media vara 11 reales,
Idem tabla de mejor 10 reales vara,
Idem asargado superior 10 reales vara,
Chales de gró, de raso y punto de hernani,
Pañuelos de tapa del cuello y de manos de una porcion de clases, géneros de seda como para vestidos de gró, pequin, á bastones, cuadros, floreados y de muchas clases, medias blancas para chiquitas, muselinas y cambrayes de colores y de gustos elegantes, paño azul y negro prueba de agua muy ricos como para frac, y una porcion de articulos, todo á precio sumamente barato. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LUIS RENANDIERE, ex-profesor y socio del colegio Larroque, hace saber al público que seguirá dando lecciones particulares Los ramos á que se dedica son: lectura, escritura, aritmética, teneduria de libros, frances, geografia, cosmografia, historia, geometria, algebra, arquitectura, perspectiva, dibujo, y pintura. Tambien ejecutará si le vienen encargos, cuadros históricos, religiosos y retratos; como asi mismo muestras con letras perspecticas y adornos, y todo género de pintura á oleo y al temple.
Las personas que lo quieran ocupar pueden dirigirle una esquela en su casa calle de la Paz núm 113, seguras que serán atendidas con prontitud y esmero. m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Salud pública

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbirá á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy vasto y fértil campo, para esparcir su mortifera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero con el tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos, por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabara de agradecer á su primer descubridor.
m28—6p *Saturnino Pineda.*

Baratillo de Bacalao.

SE vende bacalao superior á 4 reales libra en el puesto de Ramirez en el Mercado número 64. m29—6p

Quinta en venta

Se vende la hermosa quinta pertenaciente al finado D. Joaquin Lemona, situada en el Partido de San José de Flores al lado del camino real como á quince cuadras del Molino de Viento en el parage llamado Bajo del Palacio, dicha quinta tiene como cuatro cuadras de terreno todo laborable, una casa de material y azotea cubierta con baldoza, otra casa ó pieza cubierta con teja todo en buen estado: la persona que se interese en la compra de dicha quinta puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 21 encontrará con quien tratar.
Por separado se venderán una carreta, un par de bueyes y demas herramientas de labranza. m28—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Café y casa de comida,

EN la calle de la Victoria junto al Teatro se acaba de abrir un establecimiento de Café y Casa de Comida, donde se servirá á las personas que gusten honrarla con su asistencia, con el mayor esmero y equidad: Al mismo tiempo se lleva comida á casas particulares, en portaviandas; al gusto de las personas que quieran servirse del sobredicho establecimiento.
Tambien se encontrarán toda clase de fiambres, escabeches, vinos, licores &c; todo á precios mas cómodos que en ninguna otra parte. m28—6p

Cambio de Domicilio.

DON Antonio Rigoli, hojalatero, advierte al público y á sus marchantes que ha trasladado su almacen de la calle del Perú á la de la Piedad núm 107, y que tambien ha recibido un surtido de quinqueses de 2, 3 y 4 luces de caños reforzados muy dobles, quinqueses que queman en blanco y lámparas de todas clases; igualmente recibe toda clase de quinqueses y lámparas para componer, todo á precio muy equitativos. m28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de barracas, que se anunció verificarse el 27 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los billetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires Marzo 26 de 1845. m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SALA DE ESGRIMA,
Y
TIRO DE PISTOLA.
Calle de la Victoria núm. 17.

EL profesor de armas que subscribe, agradecido á la proteccion que ha recibido hasta hoy, y alentado por la esperanza que le sera continuada en adelante, se propone demostrar el manejo del florete y el de la pistola: para el primer ejercicio ha dispuesto y arreglado un local decente y cómodo tanto para los señores discipulos, como para las personas que ellos presenten; y para el segundo (prévio permiso del Sr. Gefe de Policia) tendrá un tiro de 25 varas con todas las precauciones y cuidados que exige la seguridad de los espectadores.
Los Sres que gusten tomar lecciones ó simplemente practicar, tendrán la bondad de presentarse antes en la sala para imponerse de las condiciones de la subscripcion.
La sala de Esgrima estará abierta todos los dias desde las 7 y media de la noche hasta las 11. Es un sitio tanto de recreo como de estudio, y la juventud Argentina tan agil y bien dispuesta en general, debe sobresalir en estos ejercicios varoniles que dan vigor y gracia al cuerpo, haciendo sus movimientos tan flexibles como elegantes.
El tiro de pistola estará abierto solo los dias festivos desde por la mañana hasta la noche
NOTA.—Los dicipulos tendrán el derecho de tomar cuatro lecciones de pistola gratis. Las cuatro lecciones serán las siguientes—
1 Posicion del cuerpo.—2. Posicion del brazo derecho y del izquierdo.—3. Modo de tomar la pistola—4. Modo de disparar el tiro.
El profesor quedará muy agradecido de los señores que lo honren con su confianza.
m27—6p *Carlos Renult.*

Sirvienta estrangera.

PARA mucama se necesita una que sea de honradez y pueda dar informes de su buena conducta. En la calle de Belgrano número 254 darán razon. m27—6s

Conchavada para la cocina.

UNA se necesita estrangera, y que dé garantías de su buena conducta: advirtiendo que es por poca familia. En la calle de Belgrano No. 254 darán razon. m27—6s

Grasa.

EN vejigas y barriles de superior calidad, fresca de hoy; se vende por arrobas en la calle de Lima No. 254 frente al paredon de los Santos Ejercicios. m27—6p

Se vende

UN caballo colorado manso gordo baqueano para carro y calese; calle de Cangallo No. 270 m27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita.

UN dependiente para el ramo de almacen; y otro para tienda en una casa de negocio, calle de Tucuman No. 95: advirtiendo que sean de 14 á 16 años de edad, y que garanticen su conducta que si es buena será bien satisfecho su trabajo. El que sea apto para alguno de dichos ramos, ocurra á la calle de Tucuman número 95. m27—6p

Aviso

FRACISCO GRUNER previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Sr. Lehman en cuya sastreria estuvo de cortador, que acaba de abrir una sastreria enla la Calle de Representantes num. 69, al lado de la Fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento, ofreciéndoles la mejor confeccion en los tradajos de su oficio. Las medidas de los marchante del Sr. Lehman estan en mi poder lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. m27—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.